

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**21900** *ORDEN de 29 de agosto de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de agosto de 1990.

GARCIA VARGAS

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

#### Instituto Nacional de la Salud

##### SERVICIOS CENTRALES

Centro de destino: Unidad de Coordinación General de las Direcciones Territoriales. Denominación del puesto: Coordinador general de las Direcciones Territoriales. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.428.980 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: Coordinación de las Direcciones Territoriales ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud. Representación, en su caso, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en las Comisiones de Coordinación General con las Comunidades Autónomas para la asistencia sanitaria.

Centro de destino: Secretaría General. Denominación del puesto: Vicesecretario general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 29. Complemento específico anual: 1.642.656 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE; grupo: A. Especificaciones del puesto: Coordinación de los servicios de la Secretaría General, Personal, Régimen Interior, Publicaciones, Relaciones Públicas, Asuntos Generales y cuantas le delegue el Secretario general.

##### SERVICIOS PERIFÉRICOS

Centro de destino: Dirección Territorial de Madrid. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.920.428 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2).

Centro de destino: Dirección Territorial de Castilla y León. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Valladolid. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.625.552 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2).

Centro de destino: Dirección Territorial de Galicia. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: La Coruña. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.625.552 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Castilla-La Mancha. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Toledo. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Canarias. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Aragón. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Zaragoza. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Asturias. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Oviedo. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Extremadura. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Mérida. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Murcia. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Murcia. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Baleares. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Palma de Mallorca. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 2.068.584 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Cantabria. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Santander. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 1.904.760 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de Navarra. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Pamplona. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 1.904.760 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

Centro de destino: Dirección Territorial de La Rioja. Denominación del puesto: Director territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Logroño. Nivel CD: 30. Complemento específico anual: 1.904.760 pesetas. Tipo de puesto: S. Adscripción: Administración: AE (1); grupo: A. Especificaciones del puesto: (2)

(1) Incluido el personal de la Seguridad Social, regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

(2) Especificaciones de los puestos de Director territorial: Ejercicio de las competencias de dirección, supervisión y coordinación del Instituto Nacional de la Salud y representación del mismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma respectiva.

**21901** *RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1990, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de las Divisiones Médica y de Enfermería de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.*

Establecidas por Ordenes de 30 de julio de 1990 las estructuras de los equipos directivos de Atención Primaria y Asistencia Especializada de los distintos Centros de Gasto de las Direcciones Provinciales gestionadas por el INSALUD, teniendo en cuenta que el Real Decreto 571/1990, de 27 de abril, por el que se dictan normas sobre la estructura periférica de gestión de los Servicios sanitarios del Instituto Nacional de la Salud, mantiene en vigor, entre otros, los artículos 10 y 12 del Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales Gestiónados por el INSALUD, aprobado por Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, referentes a la provisión de puestos de las Divisiones Médica y de Enfermería, y al objeto de proveer vacantes de esta naturaleza existentes tanto en Centros de Gasto de Asistencia Especializada como en puestos homónimos de Centro de Gasto de Atención Primaria, se acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente resolución, con arreglo a las siguientes